



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO  
NOTARIAL

**ACTA.** En Montevideo, el día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado público y abierto a la ciudadanía para el Concurso de Oposición y Méritos para cubrir cargos de Fonoaudiólogo Escalafón “A” Grado 10, para el Departamento de Montevideo”**, que se tramita en el Expediente N° 317/2017 legajo 2. Se encuentra presente la funcionaria de la mencionada Sección Elizabeth VILLADEAMIGO quien manifiesta que los votos que se escrutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de 10 (diez). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior 10 (diez) sobres. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

PERROU, Andrea – 1 voto.

MORALES, Laura – 1 voto.

CANAVESI, Ángela – 1 voto.

FERREIRA, Fernanda – 1 voto.

RAMÍREZ, Carolina – 1 voto.


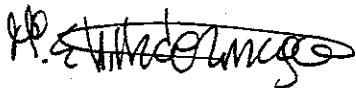
En blanco – 5 votos.

**TOTAL: 10 votos.**

Habiéndose registrado empate entre los candidatos, se realiza el correspondiente sorteo, luego de lo cual resulta el siguiente orden de prelación:

- 1) FERREIRA, Fernanda.
- 2) CANAVESI, Ángela.
- 3) MORALES, Laura.
- 4) RAMÍREZ, Carolina.
- 5) PERROU, Andrea.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados.



**Analía Balmelli Torres**  
Escribana Pública  
Departamento Notarial  
Consejo de Educación Inicial y Primaria